



Factura: 001-002-000016670



20161701018P01006

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701018P01006						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2016, (10:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VANFOCUS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792601630001		PRESIDENTE	SEBASTIAN PATRICIO MENA SEGOVIA
Jurídica	AEROCAR TRAVEL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792263689001		PRESIDENTE EJECUTIVO	RUPERTO HIPOLITO VALENCIA ESCOBAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701018P01006

Factura No.: 001-002-000016670

NOTARIA DECIMA OCTAVA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA PUBLICAR MEDIA PUBLICARMEDIA S.A.**

OTORGADA POR: VANFOCUS S.A. Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 2000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y nueve de Marzo del dos mil dieciseis , ante mí, DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía AGENCIA PUBLICAR MEDIA PUBLICARMEDIA S.A., la compañía VANFOCUS S.A., con domicilio en la ciudad de QUITO, debidamente representada por el señor MENA SEGOVIA SEBASTIAN PATRICIO en calidad de Presidente; la compañía AEROCAR TRAVEL S.A., con domicilio en la ciudad de QUITO, debidamente representada por el señor VALENCIA ESCOBAR RUPERTO HIPOLITO en calidad de Presidente Ejecutivo. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A)

6/ NOTARIO(A):En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar

una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
VANFOCUS S.A.	ECUATORIANA		QUITO	MENA SEGOVIA SEBASTIAN PATRICIO
AEROCAR TRAVEL S.A.	ECUATORIANA		QUITO	VALENCIA ESCOBAR RUPERTO HIPOLITO

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es AGENCIA PUBLICAR MEDIA PUBLICARMEDIA S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN

CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al UN MIL inclusive . El Capital Autorizado es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).-** El Presidente y el

Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO**

DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
VANFOCUS S.A.	490	490.0	490.0	0.0
AEROCAR TRAVEL S.A.	510	510.0	510.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) VALENCIA ESCOBAR CARLOS EMILIO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MENA SEGOVIA SEBASTIAN PATRICIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN**

JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras

67 instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la

compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

MENA SEGOVIA SEBASTIAN PATRICIO
CEDULA: 1715071914
En Representacion de: VANFOCUS S.A.

VALENCIA ESCOBAR RUPERTO HIPOLITO
CEDULA: 0400671574
En Representacion de: AEROCAR TRAVEL S.A.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
Identificacion: 0601791473
**GLENDA
ELIZABETH
ZAPATA
SILVA**

Firmado digitalmente por
GLENDA ELIZABETH
ZAPATA SILVA
Nombre de
reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO,
serialNumber=00000804
06, cn=GLENDA
ELIZABETH ZAPATA SILVA
Fecha: 2016.03.31
15:47:59 -05'00'


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **040067157-4**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA ESCOBAR RUPERTO HIPOLITO
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI BOLIVAR BOLIVAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-03-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PUBLICO**

V4343V1247

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA ARQUIMEDES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCOBAR ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-12-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-23




DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
009 - 0243 **0400671574**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALENCIA ESCOBAR RUPERTO HIPOLITO

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 CANTÓN **CANTÓN** PARROQUIA **2**
 ZONA **2**

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mano de Valencio Escobar


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **171507191-4**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MENÁ SEGOVIA SEBASTIAN PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-12-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
BERTHA DULFARY VILLACRES QUINTERO



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENÁ EDISON PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEGOVIA SONIA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-04-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-25




DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019
019 - 0233 **1715071914**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENÁ SEGOVIA SEBASTIAN PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PROVINCIA **QUITO** PARROQUIA **1**
 CANTÓN ZONA **2**

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Mano de Mená Segovia

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a **29 MAR 2018**

Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

"VANFOCUS S.A. "

Quito, 24 de junio del 2015

Señor

SEBASTIAN PATRICIO MENA SEGOVIA

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es placentero comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "VANFOCUS S.A." reunida el día hoy 24 de junio del 2015, en esta ciudad de Quito, tuvo el acierto de designarle **PRESIDENTE** de la Sociedad para el período de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, conforme lo dispone el Estatuto social de la Sociedad.

El Presidente ejercerá la Representación Legal y Extrajudicial de la Sociedad, en ausencia del Gerente General conforme lo establece el estatuto social de la Sociedad.

VANFOCUS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el 15 de junio del 2015 y se inscribió en el Registro Mercantil de este cantón el 22 de junio del 2015.

Atentamente,



SR. WANG DINGSONG

Gerente General

Pasaporte No. P01622006

Agradeciéndole la comunicación en la que me designa **PRESIDENTE** de la Sociedad "VANFOCUS S.A.", manifiesto mi aceptación al cargo a mi encomendado.

Quito, 24 de junio del 2015



Atentamente,

SR. SEBASTIAN PATRICIO MENA SEGOVIA

Presidente

C.C. 171507191-4

P.V. 019-0233

TRÁMITE NÚMERO: 46105



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31985
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10721
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VANFOCUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENA SEGOVIA SEBASTIAN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1715071914
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RMI# 3191 DEL: 22/06/2015. NOT. 1 DEL: 15/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMIQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

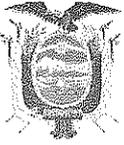


RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en Q.I. fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

29 MAR. 2015

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792601630001
RAZÓN SOCIAL: VANFOCUS S A

NOMBRE COMERCIAL: VANFOCUS S. A.
REPRESENTANTE LEGAL: DINGSONG WANG
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/07/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/07/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/09/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: INGLATERRA Numero: OE3-54 Interseccion: AV REPUBLICA Edificio: CENTRUM Piso: 7
Oficina: 7A Referencia ubicación: ALMACEN DE MUEBLES EN LA ESQUINA Telefono Trabajo: 022230343 Celular: 0994531404 Email: nicolaswang@vanfocus.om

DOMICILIO ESPECIAL

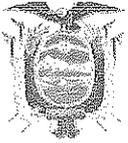
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792601630001
RAZÓN SOCIAL: VANFOCUS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 27/07/2015
NOMBRE COMERCIAL: VANFOCUS S. A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: INGLATERRA Número: OE3-54 interseccion: AV REPUBLICA Referencia: ALMACEN DE MUEBLES EN LA ESQUINA Edificio: CENTRUM Piso: 7 Oficina: 7A Telefono Trabajo: 022230343 Celular: 0994531404 Email: nicolaswang@vanfocus.com

9

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en Q. I. ...fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 29 MAR. 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18 QUITO, D.M. NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "VANFOCUS S.A."
CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2016**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes 8 de Febrero de 2016, a las 09h00 en las oficinas de la compañía ubicada en Inglaterra E3-54 y Av. Republica Edificio Centrum piso 7 de esta ciudad, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	# ACCIONES	CAPITAL TOTAL
Wang Dingsong	11.050,00	11.900	11.900,00
Sebastián Patricio Mena Segovia	1.950,00	2.100	2.100,00
TOTAL	13.000,00	14.000	14.000,00

Preside la Junta el señor Sebastián Mena en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía, los asistentes El señor Wang Dingsong en su calidad de Gerente General de la sociedad, la Sra. Dulfary Villacres, quien actúa como Secretaria.

En vista que el Sr. Wang Dingsong, se encuentra fuera del País, se autoriza que la reunión se la haga por medio de una video conferencia para así completar el quórum y tener la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo determinado por la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PUBLICAR.

El Presidente concede la palabra al señor WANG, quien manifiesta que una vez revisado la propuesta presentada por la empresa AEROCAR, quienes manifiestan el deseo de asociarse con VANFOCUS para la creación de la nueva empresa que se nombrara como **PUBLICAR MEDIA S.A.**, Autoriza al Sr Sebastián Mena Presidente de la compañía a realizar todos los tramites que sean necesarios para la creación de **PUBLICAR**. El Sr Mena, Acepta la designación del Sr. Wang he indica que procederá con todos los tramites que se requieran para la creación y/o constitución de la nueva empresa y que mantendrá al tanto de todo lo que se proceda sobre este tema.

El Sr. Wang y el Sr Mena indican estar totalmente de acuerdo con todo lo anteriormente indicado y en vista de que el Gerente esta fuera del país todas las decisiones serán tomadas por el Sr. Mena

Sin otro punto que tratar, se da por terminada la sesión a las 10h30, hasta que la Secretaria redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión a las 11h00, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones por los Accionistas, para constancia de lo cual la suscribe junto con el Presidente, El Gerente General y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11h45.

Quito, 08 de Febrero de 2016



Sebastian Mena S.
1715071914
Presidente- Accionista

Wang Ding Song
P01622006
Gerente – Accionista



Dulfary Villacres Q.
1714642475
Secretaria

67

50889

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

Quito, 15 de junio del 2015

Señor
RUPERTO HIPOLITO VALENCIA ESCOBAR
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía "AEROCAR TRAVEL S.A.", reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad nombrar a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, para un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Le corresponderá a Ud. ejercer la Representación Legal, Judicial, Extrajudicial de la Compañía, y gozará de todas las facultades que le confieran la Ley y los Estatutos Sociales, especialmente los contemplados en el Artículo Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo del mencionado cuerpo legal.

Atentamente,


CARLOS EMILIO VALENCIA ESCOBAR
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 0401253802

ACEPTACION:

Acepto la designación de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **AEROCAR TRAVEL S.A.** y prometo desempeñarme fiel y legalmente.

Quito, a 15 de junio del 2015.

La compañía se constituyó el 16 de Marzo del 2010, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito Dr. Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita el 17 de junio del 2010, en el Registro Mercantil del cantón Quito.


RUPERTO HIPOLITO VALENCIA ESCOBAR
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.C. 0400671574

TRÁMITE NÚMERO: 50889



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	35301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11790
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AEROCAR TRAVEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALENCIA ESCOBAR RUPERTO HIPOLITO
IDENTIFICACIÓN	0400671574
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# DEL: 17/06/2010 NOT: CUADRAGESIMO DEL: 16/03/2010 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

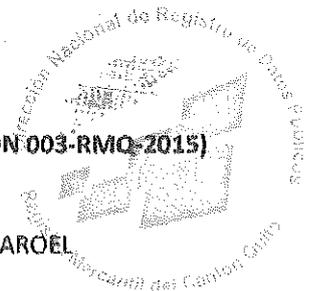
RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en... fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

29 MAR 2015

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M.
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

[Signature]





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792263689001
RAZON SOCIAL: AEROCAR TRAVEL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AEROCAR SOLUTIONS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALENCIA ESCOBAR RUPERTO HIPOLITO
CONTADOR: VALENCIA ESCOBAR CARLOS EMILIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/06/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 17/06/2010
FEC. INSCRIPCION: 30/07/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE TURISTICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRÍSCA Barrio: LA MARISCAL Calle: RABIDA Número: N25-54
Intersección: ENTRE COLON Y SANTA MARIA Edificio: GEOMIL EXPRESS Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL A
PARRILLADAS COLUMBIA Telefono Trabajo: 023944490 Telefono Trabajo: 023040062 Celular: 0984171860 Email:
cvalencia@aerocar.com.ec Web: WWW.AEROCAR.COM.EC

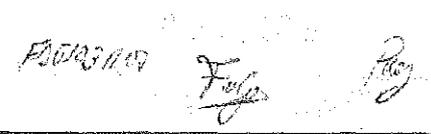
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 30/07/2015 15:10:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792263689001
RAZON SOCIAL: AEROCAR TRAVEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	17/06/2010	
NOMBRE COMERCIAL:	AEROCAR SOLUTIONS				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE TURISTICO.							

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: RABIDA Número: N25-54
Intersección: ENTRE COLON Y SANTA MARIA Referencia: DIAGONAL A PARRILLADAS COLUMBIA Edificio: GEOMIL EXPRESS
Oficina: PB Telefono Trabajo: 023944490 Telefono Trabajo: 023040062 Celular: 0984171860 Email: cvalencia@aerocar.com.ec
Web: WWW.AEROCAR.COM.EC

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en...fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

29 MAR 2015

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.M. NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

9

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FAGS031207 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 30/07/2015 15:10:50

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "AEROCAR TRAVEL S.A."
CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DE 2016**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes 8 de Febrero de 2016, a las 09h00 en las oficinas de la compañía ubicada en Inglaterra E3-54 y Av. Republica Edificio Centrum piso 7 de esta ciudad, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	# ACCIONES	CAPITAL TOTAL
Ruperto Hipólito Valencia Escobar	598,00	598	598,00
Darío Javier Valencia Escobar	302,00	302	302,00
Guerrero Maza Luis Alberto	100,00	100	100,00
TOTAL	1.000,00	1.000	1.000,00

Preside la Junta el señor Ruperto Valencia en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía, los asistentes El Sr. Darío Valencia en su calidad de Gerente Administrativo y El Sr. Carlos Valencia, quien actúa como Secretario.

Con el quórum de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo determinado por la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PUBLICAR.

El Presidente concede la palabra al señor Darío Valencia, quien manifiesta que una vez revisado la propuesta presentada por la empresa VANFOCUS, quienes manifiestan el deseo de asociarse con AEROCAR para la creación de la nueva empresa que se nombrará como **PUBLICAR MEDIA S.A.**, Autoriza al Sr Ruperto Valencia Presidente de la compañía a realizar todos los tramites que sean necesarios para la creación de **PUBLICAR**. El Sr Ruperto Valencia, Acepta la designación del Sr. Darío Valencia he indica que procederá con todos los tramites que se requieran para la creación y/o constitución de la nueva empresa y que mantendrá al tanto de todo lo que se proceda sobre este tema.

El Sr. Ruperto Valencia y el Sr Darío Valencia indican estar totalmente de acuerdo con todo lo anteriormente indicado.

Sin otro punto que tratar, se da por terminada la sesión a las 10h30, hasta que la Secretaria redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión a las 11h00, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones por los Accionistas, para constancia de lo cual la suscribe junto con el Presidente, El Gerente Administrativo y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11h45.

Quito, 02 de Febrero de 2016


Ruperto Valencia
0400671574
Presidente- Accionista


Darío Valencia
0401377130
Gerente - Accionista

69


Carlos Valencia
0401253802
Secretario